



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA  
COMUNIDAD DE MADRID.  
CEIP 'SIGLO XXI'

Avda. de La Coruña 70 - LAS ROZAS DE MADRID. Tfno. y Fax 91.636.02.91  
[www.colegiosigloxxi.es](http://www.colegiosigloxxi.es)

REF. nº 4

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y  
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

**CENTRO: CEIP SIGLO XXI**

**CÓDIGO:28057362**

**LOCALIDAD: LAS ROZAS-MADRID**

**DAT-OESTE**

Doña M<sup>a</sup> Isabel Fernández Calvo, como Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

**DISPONGO**, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado y de Padres y Madres de alumnos, será expuesto a partir del día de la fecha (2 de noviembre) en el tablón de anuncios y web del Centro.
2. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, desde hoy día 2 de noviembre hasta el día 4 de noviembre de 2021, inclusive.
3. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en el tablón de anuncios y web del Centro a partir del día 5 de noviembre de 2021.
4. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 3 de noviembre hasta el día 8 de noviembre de 2021 inclusive, hasta las 14.00h.
5. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en el tablón de anuncios y web del Centro a partir del día 8 de noviembre de 2021, por la tarde. El plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos es del día 8 al 12 de noviembre. Publicación en el tablón de anuncios y web del colegio de la lista definitiva de candidatos el día 22 de noviembre.

6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector (sector padres) podrá elegir hasta **un máximo de dos nombres**, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del DNI o documento similar.
8. **EI CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
  - **Sector de maestros/as:**  
El día 24 de noviembre, a las 14:30 horas
  - **Sector de padres/madres de alumnos/as:**  
El día 24 de noviembre, a las 16:00 horas
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Las Rozas, a 2 de noviembre de 2021

La Junta Electoral del Centro  
La Presidenta: M<sup>a</sup> Isabel Fernández Calvo

